



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORMACIÓN A SER CONSIDERADA
PARA PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONSULTORÍA**

**"PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS
HÍDRICOS DE CUENCA"**

Para la evaluación de las expresiones de interés se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Experiencia General

La experiencia de la firma Consultora no debe ser menor de siete (7) años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y privadas a nivel nacional o internacional, relacionadas con promoción e implementación de mecanismos de financiamiento y/o gestión de programas o proyectos de inversión, relacionados a objeto de la convocatoria y/o similares, de preferencia en el Perú o en otros países de América Latina o de condiciones similares con relación a desarrollo social, económico y situación de los recursos hídricos.

b. Experiencia Específica

La Empresa deberá contar con experiencia comprobada y demostrada no menor de 02 años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y privadas a nivel nacional o internacional, relacionadas con elaboración de estudios socioeconómico, mercado y construcción de base de datos integradas de inventarios de recursos, y/o evaluación económica y financiera de planes de negocios, proyectos y programas públicos y privados.

La Empresa deberá contar con experiencia comprobada y demostrada no menor de 02 años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y privadas a nivel nacional o internacional, relacionadas con formulación, evaluación, gestión y administración de proyectos de inversión y/o formulación de planes estratégicos, identificación de actores, evaluación de riesgos de proyectos y financieros.

La Empresa deberá contar con experiencia comprobada y demostrada no menor de 01 año en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y privadas a nivel nacional o internacional, relacionadas con diseño de iniciativas de inversión de modelos APP y otros modelos financieros.

La Empresa deberá contar con experiencia comprobada y demostrada no menor de 02 años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y privadas a nivel nacional o internacional, relacionadas con desarrollo de capacitaciones y/o pasantías para el sector público y privado.

La firma consultora seleccionada deberá entregar los siguientes productos que se circunscriben a las pautas metodológicas descritas en cada fase para el desarrollo de informes.

Fase 01: Diseño de servicio de consultoría Coordinación interinstitucional

El desarrollo de esta fase, implica el desarrollo de los siguientes entregables:

- Informe 1: Plan de trabajo.
- Acta de conformación del grupo de trabajo (técnico) definiendo funciones y actividades a desarrollar durante el proceso del servicio de consultoría.
- informe con el análisis del diagnóstico existente y recomendaciones sobre posibles soluciones.

Fase 02: Diagnóstico capacidad operativa e institucional / Desarrollo de competencias de promoción de proyectos.

- Informe 2: Diagnóstico capacidad operativa e institucional de organizaciones gestoras de cuencas.
- Informe 3: Desarrollo de perfiles de puesto, diseño organizacional y manual de operaciones
- Informe 4: Desarrollo de plan de competencias para gestión promoción y administración de portafolios de inversión.
- Informe 5: Identificación de fuentes de financiamiento operativo de los comités de gestión de cuencas.

Fase 03: Diagnóstico de actores e identificación de riesgos.

- Informe 6: Identificación de stakeholders (actores sociales y políticos) y tomadores de decisiones.
- Informe 7: Identificación de riesgos.

Fase 04: Estructuración de cartera de fuentes de financiamiento.

- Informe 8: Inventario de fuentes de financiamiento por cuenca
- Informe 9: Propuestas de nuevas fuentes/mecanismos financieros y/o fiscales
- Informe 10: Desarrollo de flujos y proceso concursal y de requerimiento de fondos

Fase 05: Estructuración de portafolio de proyectos.

- Informe 11: Desarrollo portafolio de proyectos
- Informe 12: Informe situacional de asesoría y asistencia técnica en la preparación de expedientes concursales.

Fase 06: Proceso de promoción para financiamiento de proyectos

- Informe 13: Plan de mercadeo y promoción, debe considerar las estrategias de promoción, cronograma de actividades, mapa de ruta crítica, productos físicos digitales y audiovisuales promocionales y toda la información y gestiones necesarias para el logro del objetivo de promoción del portafolio de proyectos.
- Informe 14: Informe de Seguimiento y monitoreo de postulación de proyectos a fuentes de financiamiento y a la implementación de nuevos mecanismos de financiamiento, así como informe de asesoría en el proceso de levantamiento de observaciones y situación concursal/actual de los proyectos/mecanismos, considerando las lecciones aprendidas durante el proceso.
- Informe 15: Informe Final de la Consultoría.